

# ENTREVISTA CON JUAN FRANCISCO DELGADO RUIZ, EXPRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO (CEAPA) (1992-1996)

*Interview with Juan Francisco Delgado Ruiz, former president of the Spanish Confederation of Fathers and Mothers (CEAPA)*

Javier González Moreno<sup>a</sup>

**Resumen.** Desde su fundación en 1979, la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) agrupa a la mayoría de las asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros docentes públicos de nuestro país, convirtiéndose así en una de las organizaciones más importantes de la educación española. En esta entrevista conversamos con Juan Francisco Delgado Ruiz, quien fue un importante directivo de la CEAPA durante muchos años, sobre el nacimiento de la misma y su evolución, así como su influencia en la política educativa y su relación con la secularización de nuestro sistema educativo. Asimismo, conversamos sobre la experiencia previa de Juan Francisco Delgado Ruiz en el Partido Socialista y su experiencia posterior en Europa Laica, organizaciones también relacionadas con la secularización y la laicidad de la educación.

**Palabras clave:** CEAPA; Participación; Educación; Familias.

**Abstract.** *Since its foundation in 1979, the Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) has brought together the majority of parent associations of students from public schools in our country, making it one of the most important organizations in Spanish education. In this interview, we spoke with Juan Francisco Delgado Ruiz, who was an important director of CEAPA for many years, about its birth and its evolution, as well as its influence on educational policy and its relationship with the secularization of our educational system. We also talked about Delgado Ruiz's*

---

<sup>a</sup> CEIP Los Antolinos. Calle Juan de la Cierva. 30740 San Pedro del Pinatar (Murcia). España. javier.gonzalez4@um.es

*previous experience in the Socialist Party and his later involvement with Europa Laica, organizations working in the fields of secularization and lay education.*

**Keywords:** CEAPA; Participation; Education; Families.

## INTRODUCCIÓN

En esta entrevista con Juan Francisco Delgado Ruiz (1949) tratamos cuestiones relacionadas con las analizadas en el libro *La política educativa del PSOE sobre escolarización y secularización (1976-1996)*, en el que se incluyen 13 entrevistas a importantes responsables de la política educativa de aquellos años del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y/o del Ministerio de Educación.<sup>1</sup> Esta entrevista, junto con las realizadas a dos de los secretarios generales del Sindicato de Estudiantes durante dicho período, publicada en el número 16 de esta misma revista,<sup>2</sup> complementa esa investigación con otros puntos de vista de aquellos hechos tan importantes para la configuración de nuestra legislación educativa.

Efectivamente, Juan Francisco Delgado Ruiz ha sido testigo de primera mano de la política educativa española desde la Transición. En primer lugar, fue miembro del PSOE desde la Transición hasta el año 2000, partido por el cual llegó a ser diputado (1977-1979) y senador (1979-1982). En una segunda etapa, fue presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) (1992-1996), vicepresidente de la misma (1990-1992) y miembro de su Junta Directiva (1985-1996 y 2001-2004). Representando a CEAPA, ha sido miembro del Consejo Escolar del Estado (1986-1997 y 2001-2004). En una tercera etapa, abandonó el PSOE en 2000 y desde 2003 es miembro relevante en temas educativos de Europa Laica, de la que fue también presidente

---

<sup>1</sup> Javier González Moreno, *La política educativa del PSOE sobre escolarización y secularización (1976-1996)*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 2021 pp. 351-483 (entrevistas con: José Torreblanca Prieto, Manuel de Puellas Benítez, Victorino Mayoral Cortés, Manuel Reyes Mate Rupérez, Julio Carabaña Morales, Aurora Ruiz González, Manuel Menor Currás, Antonio Juan García-Santesmases Martín-Tesorero, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla, Antonio Embid Irujo, Joaquín Arango Vila-Belda, Gustavo Suárez Pertierra, y Álvaro Marchesi Ullastres).

<sup>2</sup> Javier González Moreno. Entrevista con los secretarios generales del Sindicato de Estudiantes Juan Ignacio Ramos (1987-1991) y Bárbara Areal (1994-1998). *Historia y Memoria de la Educación* 16 (2022): 609-633. <https://doi.org/10.5944/hme.16.2022.33442>.

(2008-2017). Asimismo, Juan Francisco Delgado Ruiz es un estudioso de la educación, la laicidad y la historia de ambas, con importantes publicaciones como su libro *La cruz en las aulas*.<sup>3</sup>

En esta entrevista tratamos temas de indudable interés para la historia de nuestra política educativa reciente: todas las leyes educativas desde la Transición, los debates internos del PSOE sobre educación y laicidad, la fundación y evolución de CEAPA, junto con sus relaciones con el Ministerio de Educación y otras organizaciones confesionales como la Confederación Católica de Padres de Familia (CONCAPA), la evolución de la participación de las comunidades escolares en la gestión de los centros docentes, el Consejo Escolar del Estado y la génesis y labor de Europa Laica en la educación.

## ENTREVISTA

**En 1976 se publicaron las alternativas de la enseñanza, con una propuesta de nueva política educativa, en las que la idea principal era la participación de las comunidades escolares en la gestión de los centros y el sistema educativo. ¿Tuviste alguna participación en las alternativas?**

*Francisco Delgado:* Por la edad, no. Me uní al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1974, pero me dedicaba a otras tareas, sobre todo de reconstrucción del partido y todavía no tenía relación directa con la gestión política de la enseñanza. Mi relación con la gestión política de la enseñanza comenzó en 1979 en el Senado porque fui portavoz del PSOE en el debate sobre la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares, la ley del gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD) que pretendía regular este tema entre otros. Fue a partir de ahí que me interesó el tema y desde entonces no he parado de investigarlo. En la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) entré en 1983, cuando no ostentaba ninguna responsabilidad política relevante.

---

<sup>3</sup> Juan Francisco Delgado Ruiz, *La cruz en las aulas*. Madrid: Akal, 2015.

**La Ley General de Enseñanza de 1970 en su artículo 5.5 decía: «Se estimulará la constitución de asociaciones de padres de alumnos por centros, poblaciones, comarcas y provincias y se establecerán los cauces para su participación en la función educativa». En el artículo 57 se hablaba, también, de la coordinación entre los órganos de gobierno de los Centros y las Asociaciones de Padres de Alumnos (APA) y las Asociaciones de Alumnos, que se citan en un texto legal por vez primera en España. ¿Cómo era la participación en aquellos años?**

*Francisco Delgado:* La Ley Moyano de 1857 llega hasta prácticamente hasta 1970. La primera vez que se establece una cierta participación es durante la Segunda República, cuando se crean unos consejos escolares que no se terminan de desarrollar porque el bienio conservador no lo hace. Así pues, la participación hasta 1970 es prácticamente inexistente.

Eso sí, en la época del dictador Primo de Rivera se crea la Confederación Católica de Padres de Familia (CONCAPA), que en 1936 hizo un alegato en Burgos a favor del golpe de Estado y se alinearon con la sublevación. La CONCAPA funcionaba principalmente en los centros religiosos y no tenía casi presencia en los centros de titularidad estatal.

**En los años 70, en la Transición, había un ambiente de asociacionismo con un cierto peso, por ejemplo, las asociaciones de vecinos o los movimientos de renovación pedagógica...**

*Francisco Delgado:* Había algunas asociaciones de padres en algunos institutos que funcionaban como organizaciones sociales. Durante mis estudios en las enseñanzas medias, primero en un instituto público de Albacete y en una escuela de formación profesional en Valencia, no vi participación de las familias. Las asociaciones de padres no tenían la fuerza de las asociaciones de vecinos en aquella época.

La CEAPA, la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos, se creó en el año 1979 y costó aproximadamente dos años que el gobierno de la UCD le diera el plácet legal. Empezó agrupando organizaciones de padres de alumnos de Barcelona, Sevilla, Valencia y Madrid principalmente, que eran APA locales que habían empezado a federarse. La conexión fue a través de personas ligadas al Partido Comunista de España (PCE) principalmente, y algunas ligadas al PSOE también.

Surgió porque la única representación institucional de las familias ante el Estado era la CONCAPA.

**Fuiste diputado del PSOE en la legislatura 1977-1979, y participaste como vocal en la Comisión de Cultura. ¿Cómo viviste la legislatura constituyente?**

*Francisco Delgado:* En aquel momento en el PSOE me encomendaron dos cosas a nivel estatal (aparte yo tenía mis tareas a nivel local, porque fui uno de los refundadores del PSOE en la provincia de Albacete, y colaboraba con las de Ciudad Real y Cuenca): emigración y deportes.

Estuve coordinando un colectivo de deportes entre los años 1978, en que se fundó, y 1983. También participé en la ejecutiva de la Unión General de Trabajadores (UGT) llevando los temas de emigración, viajando mucho por Europa y América Latina, ya que había cinco millones de españoles en el exterior (tres en Europa y dos en América Latina) y había gran interés por su situación.

En temas educativos ya entré en 1979 cuando fui elegido diputado y fui portavoz del PSOE en el proyecto de ley de la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE), junto al compañero José Vicente Beviá Pastor, en el Senado.

**Hubo una gran polémica porque la LOECE introducía en la legislación española el concepto de «ideario», que pretendía desactivar la participación de la comunidad escolar al supeditar el funcionamiento del centro a lo dispuesto por el propietario. El PSOE presentó un recurso de inconstitucionalidad contra la LOECE. El Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales cuestiones como la asociación de padres única como cauce exclusivo de la participación de las familias, por lo que se estableció que los padres podrían participar sin necesidad de asociarse y que se podrían asociar libremente; sin embargo, dio validez legal al ideario. ¿Cómo fueron los debates de la LOECE?**

*Francisco Delgado:* Era la primera ley que se hacía en democracia sobre educación y trataba principalmente sobre la organización interna de los centros educativos. Su tramitación coincidió con los Pactos de la Moncloa, con grandes planes de construcciones escolares, y con los



*Francisco Delgado en una conferencia del PSOE en Lille.*  
Fuente: Archivo privado de Francisco Delgado.

Acuerdos con la Santa Sede, que mantenían la enseñanza de la religión en las escuelas. La LOECE era una ley de la UCD y quería ser fiel a esos Acuerdos.

**En esos años hubo muchos debates internos en el PSOE como, por ejemplo, el Congreso Extraordinario de septiembre de 1979. ¿Cómo viviste esos momentos?**

*Francisco Delgado:* Estuve en ese congreso como delegado por Albacete. Previamente había sucedido el XXVIII Congreso en mayo de 1979, con la polémica sobre el abandono del marxismo y la renuncia de Felipe González como secretario general. Estuve cinco meses colaborando con la gestora que dirigió el partido en ese interregno. En el Congreso Extraordinario los críticos presentamos una lista alternativa para la Ejecutiva del partido en la que yo iba como responsable del área de emigración. Hubo debates muy importantes y lo del marxismo es un poco la pantalla de lo que pasó allí dentro. El PSOE se había definido como marxista en el congreso de Suresnes de 1974, históricamente nunca lo había sido. Lo fundamental es que el felipismo ganó el congreso frente a

los sectores críticos, que luego se convirtieron en Izquierda Socialista, una corriente del partido encabezada por Luis Gómez Llorente, Pablo Castellanos, Alfonso Puerta, etc. Este sector se había conformado en 1978 en una taberna de Madrid, porque los tics neoliberales del PSOE se venían detectando en el interior del partido. En un principio no se autorizó la creación de la corriente y en ese Congreso Extraordinario intentamos hacernos con el control del partido, sabiendo que íbamos a perder, pero al menos tratando de instaurar una estrategia verdaderamente socialista en todo el partido. Y, ya con la lista elaborada con Enrique Tierno Galván como presidente, Luis Gómez Llorente como secretario general y Paco Bustelo como secretario de organización, a las 5 de la mañana se retiró la candidatura porque Luis Gómez Llorente, que era una persona con un ideario socialista avanzado, tuvo miedo de seguir adelante, y porque había habido compromisos de Alfonso Guerra con algunas personas de la lista, por ejemplo, un compromiso previo con Enrique Tierno Galván para llevarlo como candidato a la alcaldía de Madrid.

**El Congreso Extraordinario fue importante para la política educativa del PSOE porque supuso el relevo como responsable de educación de la Comisión Ejecutiva de Luis Gómez Llorente por José María Maravall.**

*Francisco Delgado:* Luis Gómez Llorente, según una conversación que tuve con él, a pesar de ser la cara visible de la izquierda del partido, no era partidario de la escuela pública única y laica que manteníamos los socialistas republicanos históricamente dentro del PSOE, el PCE y otros partidos. Y él era partidario de no generar tensiones con la Iglesia en el ámbito de la enseñanza.

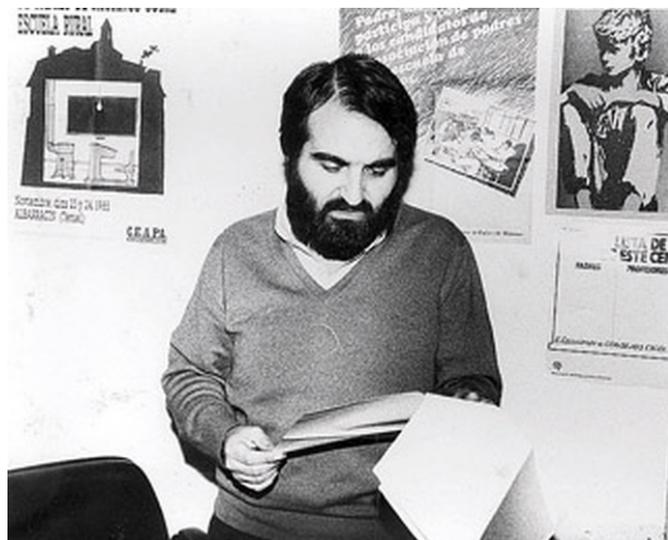
Quienes desarrollaron la política educativa del PSOE fueron Maravall y su equipo. Eran personas que, si bien tampoco apostaban por la escuela pública única y laica, no querían las ventajas que se dieron finalmente a la escuela privada con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE). Maravall aspiraba a una ley como la Ley Debré francesa, es decir, que hubiera la posibilidad de escuelas privadas ayudadas por el Estado, pero no escuelas financiadas totalmente por el mismo. En ese sentido, Maravall perdió la batalla interna. Él ha sido el ministro de

Educación que más tiempo ha estado en el cargo y tuvo tres grandes huelgas y manifestaciones. La primera fue la de los sectores confesionales exigiendo más financiación para los centros privados. La segunda fue la de los estudiantes, que tenían toda la razón. Y la tercera, la de los profesores, que fue la que provocó su caída, un error del que creo que luego se han arrepentido los sindicatos. Sostengo que, de alguna manera, Ferraz también maniobró para hostigar a Maravall y que cayera y así llegara Solana al Ministerio de Educación.

Solana fue quien instauró un modelo de conciertos educativos a la medida de la enseñanza privada con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).

### **En 1982 dejaste el Congreso de los Diputados y en 1983 entraste en CEAPA.**

*Francisco Delgado:* Yo ya estaba en las APA de los centros educativos de mis hijos, pero no participaba porque me era imposible por los múltiples viajes que tenía que hacer. En 1983 creamos la Federación de APA de Albacete y nos confederamos en la CEAPA y al año aproximadamente entré en el Secretariado de la misma. La CEAPA funcionaba con secretariado a



*Francisco Delgado en la CEAPA. Fuente: Archivo privado de Francisco Delgado.*

imagen de las organizaciones relacionadas con el PCE. Inicialmente, la coordinación del Secretariado recayó en personas de Madrid, Valencia y Sevilla. La primera presidenta oficial fue Francisca Tricio de Burgos, siendo yo vicepresidente y después entre 1992 y 1996 ejercí yo la presidencia.

**¿Cuál era el funcionamiento interno de CEAPA (congresos, estatutos, elección del secretariado, etc.)?**

*Francisco Delgado:* Los estatutos se adaptaron en 1988, pasando el órgano ejecutivo de secretariado a junta directiva (elegida bianualmente), los mandatos de los miembros eran limitados. Se regía por la Asamblea General, en donde estaban representadas la federaciones y confederaciones de todo el Estado, que en total, mientras ejercí la presidencia, representaban a unas 12.000 Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) de todas las provincias, islas y Ceuta y Melilla. Su proyecto político era el de un modelo de escuela pública, democrática, única y laica..., dando un protagonismo a las asociaciones de madres y padres, en la línea del artículo 27.7 de la Constitución.

**El delegado federal de Educación del PSOE, Victorino Mayoral y su equipo publicaron en 1981 un Cuaderno de Política Sectorial titulado Los padres y la escuela (APAS), un manual para crear una asociación de padres de alumnos y así promover la participación.**

*Francisco Delgado:* En el PSOE había un grupo de militantes, entre ellos Victorino Mayoral, que luego crearon la Fundación CIVÉS, que estaban en una línea diferente del modelo de escuela que yo defendía, por lo que no participé en la publicación de ese manual. Tampoco me invitaron a hacerlo.

**Te incorporaste al Secretariado de CEAPA durante las negociaciones de la LODE, una ley que supuestamente era la ley de la participación, pero que también lo era de otras muchas cosas, como la financiación de la enseñanza privada, es decir, los conciertos. ¿Cuál fue la actuación de CEAPA en estas negociaciones?**

*Francisco Delgado:* Me incorporé a CEAPA, cuando la ley estaba muy avanzada. CEAPA, desde su fundación, defendía siempre la escuela pública

y laica, por lo que estábamos en contra de los conciertos educativos en aquella época. En este sentido, la confrontación con el Ministerio era casi permanente. También defendíamos una participación mucho más activa de las familias en el ámbito escolar, por lo que tampoco vimos bien el desmontaje, en parte, de los mecanismos participativos de la LODE que se hizo posteriormente con la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes (LOPEG).

La referencia que tengo del Ministerio en aquellos años es Alfredo Pérez Rubalcaba, con quien me reuní decenas de veces, más que con Maravall o con Solana, ya que Rubalcaba fue secretario general de Educación y secretario de Estado y luego ministro de Educación. Con él mantuve una relación fluida dentro de la discrepancia que manteníamos respecto al modelo educativo. Él fue en el PSOE el autor, desde su XX-VIII Congreso, de la potenciación del modelo de conciertos. La mentira que se contaba dentro del partido era que no había suficientes escuelas y que el Ministerio no disponía de dinero suficiente para sustituir a la enseñanza privada subvencionada. En el fondo lo que se pretendía era un modelo dual público-privado porque dentro del PSOE existían una serie de propuestas, como era que el partido había defendido la idea de escuelas privadas de élite progresistas como fue, en su día, la Institución Libre de Enseñanza (a la que habían asistido hijos de miembros del PSOE), porque los curas estaban metidos en la enseñanza estatal, o también porque había cooperativas privadas próximas ideológicamente como, por ejemplo, la del Hogar del Empleado. Al mismo tiempo, no querían problemas con la Conferencia Episcopal. El resultado fue que se le financió a la Iglesia sus centros escolares y se formó la doble red o triple red, si nos atenemos a la red rural y de los barrios más desfavorecidos.

### ¿En qué consiguió influir CEAPA en la LODE?

*Francisco Delgado:* La influencia que tuvo CEAPA en la redacción de la LODE y las siguientes leyes fue técnicamente cero, salvo –mucho más adelante– que las AMPA tuvieran un miembro nato en los Consejos Escolares de Centro. Al igual que el Consejo Escolar del Estado, ya que, de todas las recomendaciones que el Consejo ha hecho a las leyes y reglamentos que el Gobierno le ha remitido para su consulta, casi ninguna ha sido tenida en cuenta. Y eso ha ocurrido con todos los gobiernos.

Por ejemplo, durante la redacción de la última ley, la LOMLOE, se le presentaron al secretario de Estado de Educación tres sencillas enmiendas de no más de cinco palabras para quitar carga confesional en los centros públicos, y no se permitió cambiar ni una coma. Ni el secretario de Estado de Educación ni los portavoces parlamentarios del PSOE, Unidas Podemos, Herri Batasuna, Esquerra Republicana de Catalunya y los gallegos. Una de esas enmiendas era que no se permitiera la simbología ideológica en los centros públicos, con lo que podrá seguir habiendo rituales, crucifijos y demás.

### **El Consejo Escolar del Estado se creó en 1986 y tú entraste en ese año.**

*Francisco Delgado:* Sí, por CEAPA. Recientemente fui propuesto como personalidad de reconocido prestigio por tres sindicatos, pero este tipo de nombramientos son casi siempre para personas cercanas al gobierno de turno.

La percepción que yo tenía allí, y que creo que tenían muchos de los miembros del Consejo, era que estábamos legislando. Nos mandaban los proyectos de ley y los proyectos de reglamentos y con muy buena voluntad manteníamos nuestros debates, planteábamos nuestras enmiendas, votábamos, etc. Y luego se redactaba un informe con nuestras conclusiones y nuestras propuestas de cambios que se enviaba al Ministerio y luego prácticamente nada quedaba reflejado cuando se promulgaba el texto legal.

Por ejemplo, con la LOPEG no se aceptó ninguna enmienda del Consejo. Un antiguo miembro del Consejo, de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza-Unión General de Trabajadores (FETE-UGT), hizo un informe cuantificando las enmiendas del Consejo que habían aceptado los sucesivos gobiernos a los proyectos legales y el número era ínfimo. Lo mismo ocurre con el Consejo de Estado, que es un consejo jurídico. Ese es el nivel de democracia participativa que hay en este país.

**En la primavera de 1986 se celebraron las primeras elecciones a los consejos escolares de centro, que se celebrarían cada dos años a partir de entonces.**

*Francisco Delgado:* Las elecciones a consejos escolares nos las tomábamos en las APA, en la Federación y en CEAPA como una fiesta, en el sentido de que nos daba la posibilidad a las familias de participar en la gestión de los centros, de colaborar en la elaboración del proyecto educativo y de la programación anual, en la convivencia, en la vida del centro. Se vivía con ilusión.

En las primeras elecciones había solo un voto por familia y lo recurrimos para que fuera un voto por cada progenitor. Fue una de las primeras cosas que CEAPA recurrió en los tribunales y que ganó. En Galicia se mantuvo durante un tiempo porque estaba Fraga.

Durante la redacción de la LOPEG, CEAPA envió al Ministerio una serie de recomendaciones y no fueron aceptadas, con lo cual CEAPA instó a las APA a no participar en esas elecciones a consejos escolares. Fue una especie de huelga. A raíz de eso se consiguió que en los consejos escolares de centros grandes hubiera, dentro del cupo de cinco padres, uno elegido por la APA del centro.

**En un principio parecía que la LODE iba a ser una ley muy participacionista, algunos creían que incluso autogestionaria. Sin embargo, conforme fueron avanzando las negociaciones, fue deslavazándose y quedó una participación mucho más débil. ¿Crees que las competencias que la LODE otorgaba a los consejos escolares eran suficientes?**

*Francisco Delgado:* La participación activa de las comunidades escolares en la gestión de los centros viene establecida por el artículo 27 de la Constitución. La concreción que hizo la LODE no fue suficiente y la situación ha ido empeorando, de forma que en este momento la Constitución no se cumple. Ya en la LOPEG se rebajó mucho la participación, pero es que en la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la Enseñanza (LOMCE) se les dio a los directores de los centros potestad prácticamente absoluta para gestionarlos, desapareciendo la participación de los consejos escolares e incluso de los claustros. Los consejos escolares

llegaron a quedar como órganos meramente consultivos. Ahora la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE) les ha devuelto algunas competencias.

**En las elecciones escolares la participación fue bajando progresivamente. ¿A qué achacabais en CEAPA esta situación y cómo intentasteis revertirla?**

*Francisco Delgado:* Las leyes estatales de educación fueron vaciando la participación, pero es que el proceso de transferencias competenciales en materia de educación a las comunidades autónomas, que se prolongó desde finales de los 80 hasta el año 2000, provocó que hubiera 17 normativas que también restaban competencias a los consejos escolares, cada una a su manera, especialmente en las comunidades gobernadas por la derecha. Asimismo, ha habido un cierto porcentaje del profesorado que entiende que las familias no deben participar en la gestión de los centros y la han rechazado. Por ejemplo, con la pandemia se cerraron los centros a las familias por cuestiones sanitarias, pero una vez finalizada la alerta sanitaria en muchos lugares los patios siguen cerrados a los padres, ni siquiera pueden entrar al patio a recoger a sus hijos. Cada vez hay barreras más grandes. Y en el caso de la participación de los estudiantes la situación es peor, su voz está vetada. En resumen, las causas han sido la legislación restrictiva y el corporativismo de una parte sustancial del profesorado, sobre todo de gran parte de los equipos directivos.

Llevo fuera de CEAPA desde 2009 o 2010, pero recuerdo que hacíamos muchas campañas a favor de la participación, con éxito relativo. En cualquier caso, el tercer golpe que se le da a la participación es el mundo este que tenemos, en el que cada vez hay menor participación física: mueren asociaciones, los sindicatos tienen cada vez menos afiliados, las asociaciones de vecinos decrecen... Las asociaciones de padres actualmente apenas organizan más que actividades extracurriculares, fiestas de fin de curso y viajes, pero no participan en la gestión de los centros (economía, convivencia y disciplina, proyecto educativo, etc.). Conozco centros en los que los padres no reciben el proyecto educativo de centro cuando matriculan a sus hijos y que incluso cuando lo piden no se lo dan. Eso sí, para ser ecuanímenes hay magníficas excepciones, pero son minoritarias.

**En 1995 se promulgó la LOPEG, todavía con los socialistas en el gobierno, la cual fue una revisión de la LODE, en el sentido de que recortó bastante la participación que se había establecido. ¿Cómo vivisteis esta nueva ley?**

*Francisco Delgado:* Nos reunimos con Álvaro Marchesi (secretario de Estado) para que nos explicara la LOPEG y él salió de la reunión teniendo claro que no la íbamos a apoyar. A raíz de eso apoyamos la abstención en las elecciones de consejos escolares como protesta.

También hay que decir que en una primera etapa de CEAPA una serie de personas intentamos que fuera una organización independiente del ámbito partidista, con mucho coste interno y externo. El PSOE quería que CEAPA fuera una organización a su medida. Por ejemplo, respecto a la huelga general de 1988 se nos pidió que no la apoyáramos y la apoyamos porque uno de los orígenes del conflicto era una reforma del empleo juvenil por la cual se dejaba de abonar salario a los aprendices de formación profesional, de prácticas en alternancia. Cuando estudié maestría industrial en Bilbao iba a clases por la mañana y a trabajar de prácticas en una empresa por la tarde y esas cuatro horas me las pagaban y con eso financiaba parte de mis estudios. CEAPA fue a la huelga general en defensa de ese derecho a las prácticas remuneradas y Rubalcaba nos conminó a que no la apoyáramos, pero lo hicimos.

CEAPA, con el Partido Popular (PP) en el poder, seguimos intentando que no fuera una correa de transmisión del PSOE. Pero desde la LOMCE me da la sensación de que hay en CEAPA una cierta tendencia a apoyar las políticas del PSOE. De hecho, han quitado de su web la definición de asociación «laica» y la han cambiado por «no confesional», que es una forma de no entrar en batallas ideológicas. Con la última reforma de Celáa, la LOMLOE, CEAPA, que yo conozca, no ha hecho, al menos externamente, ningún movimiento contra la mercantilización del sistema educativo, ni contra su confesionalidad, ni contra la segregación que dicha reforma podría provocar.

## **En 1986-1987 tuvo lugar la huelga de estudiantes. ¿Cuál fue la posición de CEAPA?**

*Francisco Delgado:* CEAPA apoyó las reivindicaciones de la protesta, sobre todo respecto a la participación de los estudiantes, pero no la forma en que se desarrolló, porque hubo manifestaciones que se descontrolaron.

La que no apoyamos fue la huelga de profesores de la primavera de 1988 porque entendíamos que era una protesta muy corporativista, y porque se hacía un flaco favor a un modelo de escuela pública única y laica que nosotros defendíamos, ya que entendíamos que con Maravall teníamos más posibilidades de lograrlo que con quien vendría después, es decir, con Solana.

En mi opinión, Solana fue un ministro que hizo bastante daño a la enseñanza pública por el desarrollo que hizo de la LOGSE; entre otras cosas, porque la ley, como todas, salió sin memoria económica. En España nunca hemos llegado al 6% del PIB de inversión en educación, apenas se llegó al 5,1% con Rubalcaba de ministro. Para la LOGSE se prometió un billón de pesetas, pero ese billón fue a los fastos de 1992, es decir, a los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla. Luego, el paso del tiempo ha agravado el problema porque con el sistema autonómico se da el caso de que hay comunidades autónomas que gastan el doble en educación que otras; por ejemplo, hubo un momento que el País Vasco gastaba e invertía al año por alumno el doble que Canarias, lo que desde el punto de vista constitucional es bastante contestable.

## **En 1996 llegó al poder el PP. ¿Cómo fue el cambio?**

*Francisco Delgado:* El PP nombró a la primera mujer ministra de Educación de la historia de España, que fue Esperanza Aguirre, y eso que de 1900 a 1931 hubo 53 ministros del ramo y en la Segunda República hubo otros 18, lo cual es paradójico. En cualquier caso, a la primera entidad social a la que Esperanza Aguirre invitó a una reunión fue a CEAPA, porque la CONCAPA ya la tenía de su lado y ella quería saber la opinión de las familias, entre comillas, no católicas, de los rivales, sobre el gasto que las familias tenían que hacer en educación. Ella ya tenía las cifras, pero quería conocer nuestra opinión. Todo esto porque en España

la enseñanza no es totalmente gratuita: libros, folios, papel higiénico, actividades extraescolares... Hasta existen colegios públicos que piden cuotas a las familias para estas cosas. Ella quería comparar lo que se gastaba el Estado en escuelas concertadas y escuelas públicas y lo que se gastaban las familias en cada caso.

Dentro del PP hay gente que prefiere los centros concertados, pero también ha habido históricamente una parte de la burguesía que prefería no llevar a sus hijos a centros de curas, sino a centros públicos, sobre todo a institutos públicos con gran prestigio. Pero el caso es que, en su primer mandato, el PP no hizo nada porque no tenía mayoría absoluta y dependía de los nacionalistas vascos y catalanes.

Pero en su segundo mandato ya sí tuvo mayoría absoluta y promovieron una nueva ley educativa, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), que se debatió en el parlamento y salió solo con los votos del PP. En 2002 surgió un movimiento promovido por CEAPA y otras organizaciones a favor de una «Escuela pública y laica: religión fuera de la escuela», que inicialmente estaba formado por CEAPA, Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza (STES), Confederación General del Trabajo (CGT), Federación de Enseñanza-Comisiones Obreras (FE-CCOO), FETE-UGT, los Movimientos de Renovación Pedagógica, Izquierda Unida (IU), etc. (por cierto, ahora CEAPA no está en esa plataforma). A esa campaña también se apuntó el PSOE, cuando estaba en la oposición. Finalmente, el PP perdió el gobierno por la gestión de los atentados del 11-M y llega el PSOE al gobierno, con lo que la LOCE no se llegó a aplicar.

**En 1994 CEAPA impugnó los reales decretos sobre la asignatura de Religión porque no estabais de acuerdo con que los alumnos que no cursaran Religión estuvieran obligados a permanecer en el centro.**

*Francisco Delgado:* Nosotros aspirábamos a que ocurriera como en Italia, donde el tribunal constitucional de ese país sentenció que la Religión debía estar fuera del horario lectivo de todos los alumnos y sin asignatura alternativa para los que no la escogieran. CEAPA, siempre entendió que la Religión no debía estar en la escuela.

## ¿Cómo era vuestra relación con CONCAPA?

*Francisco Delgado:* En el Consejo Escolar del Estado nuestra relación con CONCAPA no era mala y solíamos votar bastantes cosas juntos, salvo cuando tenía que ver con el tema religioso. Votábamos muchas veces juntos cuando se trataba de la participación de las familias. Con Carmen de Alvear, la presidenta de CONCAPA, mantuve una buena sintonía personal, al margen de cuestión ideológica.

## ¿Había una presencia significativa de CONCAPA en centros públicos y de CEAPA en centros concertados?

*Francisco Delgado:* Había APA de centros concertados, incluso religiosos, que estaban federadas en federaciones de APA nuestras, pero era algo minoritario. Y APA de centros públicos en federaciones de CONCAPA, no conozco ningún caso.

## En 2001 se fundó Europa Laica.

*Francisco Delgado:* Entré en Europa Laica en 2003, a los pocos meses de asistir a un congreso en Motril (Granada) al que había sido invitado para dar una ponencia sobre educación y laicidad. Europa Laica nació de un grupo de docentes de Primaria y Secundaria de Talavera de la Reina (Toledo), influenciados por las tesis laicistas de Gonzalo Puente Ojea, un diplomático y ensayista que fue embajador de España en el Vaticano entre 1985 y 1987. Al principio eran nueve personas, más Antonio Gómez Movellán de Madrid, más otro compañero de Bilbao, más otro de Huelva. Se fundó porque en Francia había una organización laicista llamada *Europe et Laïcité*, que ya no existe, así que se fundó una Europa Laica española para defender los ideales históricos del laicismo: el Estado separado de la religión, la ideología de la Ilustración, las leyes francesas de laicidad de 1905, etc. El presidente era un profesor de Francés que visitaba mucho Francia y tenía muchos contactos con *Europe et Laïcité*, con la *Fédération Nationale de la Libre Pensée* (una entidad de libre pensamiento y laicista centenaria) y con la masonería francesa (aunque entre los fundadores de Europa Laica no había masones).

Luego fui presidente y portavoz de Europa Laica entre 2008 y 2017 y hasta 2022, miembro del Consejo de la Asociación Internacional del



*Comparecencia* de Francisco Delgado como representante de Europa Laica Comisión de Educación del Congreso de los Diputados el 10 de julio de 2013, defendiendo la escuela pública y laica y contra la LOMCE. Fuente: Archivo privado de Francisco Delgado.

Librepensamiento (AILP). En aquella época Europa Laica estaba formada por gente muy joven y yo era el mayor de la junta directiva. En un momento dado, el presidente González Barón tuvo un problema de salud y dejó la presidencia, y fui elegido en el siguiente congreso. Y he de decir que en este tiempo Europa Laica ha crecido y se ha hecho muy visible, pero hemos avanzado poco en laicismo en España, más bien hemos retrocedido, al menos institucionalmente. La sociedad está muy secularizada, pero las instituciones son muy confesionales.

### **¿Crees que la secularización de la sociedad bastará para que tarde o temprano las instituciones también se secularicen?**

*Francisco Delgado:* Puede ser, pero no es lo que está ocurriendo. Las corporaciones religiosas están cogiendo muchísima fuerza en todas partes del planeta y se están situando en dos ámbitos muy importantes: la caridad y la educación. En un mundo con creciente desigualdad eso les da mucho poder. Con eso ya no necesitan que la gente vaya a misa, a las procesiones, a los diferentes rituales, rece antes de dormir, se casen por las iglesias... No me refiero solo a la corporación católica, también a los cristianos evangélicos,

a los ortodoxos, a los musulmanes. Cada vez cogen más poder político e intentan imponer sus normas a la sociedad, en especial a las mujeres.

De hecho, ya en España las bodas por la iglesia son solo el 20% y se bautiza a menos del 50% de los niños. Pero no necesitan eso. Controlan la caridad y la educación en muchos lugares, en Europa, en América Latina, en Estados Unidos, en Rusia, en los estados islámicos, etc. En España, por ejemplo, además tienen un gran negocio montado en torno al patrimonio histórico-artístico que el Estado les ha cedido. Cuando hay que reparar una catedral lo hace la Administración, pero el precio de las entradas se lo queda la Iglesia. En Francia se está incumpliendo gravemente la ley de laicidad de 1905; la ley Debré rompió con todo eso al permitir financiar escuelas confesionales. En Rusia el patriarca ortodoxo apoya a Putin y en Ucrania el patriarca ortodoxo apoya a Zelenski. Aquí en España hemos tenido un juicio con el alcalde anticapitalista de Cádiz que hemos perdido en todas las instancias, y que nos ha costado casi 10.000 euros, por la famosa medalla que le dio a una virgen. Las religiones están ganando fuerza en el ámbito institucional.

### **Obras de Juan Francisco Delgado Ruiz**

*La escuela pública amenazada*. Madrid: Editorial Popular, 1997.

*Hacia la Escuela Laica*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2006.

*La cruz en las aulas*. Madrid: Akal, 2015.

*De la instrucción pública a la digitalización de la enseñanza - España (1829-2020)*. Albacete: Altabán Editores, 2021.

### **Obras relacionadas con CEAPA y la participación escolar de las familias**

González Moreno, Javier. *La política educativa del PSOE sobre escolarización y secularización (1976-1996)*. Madrid: Ministerio de Educación, 2021.

Varios autores. *La participación de las familias en la educación escolar*. Madrid: Ministerio de Educación, 2014.